



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución PGN 49 /26.

Buenos Aires, 23 de julio de 2026.

VISTO

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 129 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN 42/23 para cubrir una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Zapala, provincia del Neuquén y una vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales del Neuquén, provincia homónima (fiscalía 1); actualmente cargos integrantes de la Unidad Fiscal General Roca, Sede Fiscal Descentralizada San Carlos de Bariloche, Sede Fiscal Descentralizada Zapala y Unidad Fiscal Neuquén, respectivamente (v. Resolución PGN 65/24).

Y CONSIDERANDO QUE

1. Sorteo Complementario

Conforme lo dispuesto en el punto IX de la Resolución PGN 10/26, para complementar la integración del Tribunal Evaluador y contar, de resultar necesario, con vocales magistradas suplentes con jerarquía prevista en los incisos “e” o “f” del artículo 44 de la ley 27148, se realizó el sorteo público practicado el 26 de marzo pasado, en el cual fueron desinsaculadas, en el siguiente orden de prelación, las doctoras María Cecilia Mc Intosh, Cecilia Patricia Incardona y María Marta Schianni.

2. Excusaciones y/o recusaciones presentadas

Luego de haber sido notificado el resolutivo del 7 de julio de 2026 a las magistradas que resultaron sorteadas y a las/os concursantes, el señor Ramón Agustín Ferrer Guillamondegui, recusó el 10 de julio de 2026 a la magistrada María Marta Schianni, manifestando que desde el 2015 se desempeña en forma ininterrumpida bajo su órbita directa de actuación en la Fiscalía Federal de Villa María, provincia de Córdoba.

Por su parte, la señora fiscal doctora María Marta Schianni, el 15 de julio de 2026, se excusó invocando la misma situación.

3. Análisis de las presentaciones

El artículo 30 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17 modificado por resoluciones PGN 1962/17, PGN 19/18 y PGN 70/22) establece que las/os magistradas/os deben excusarse cuando alguna persona inscripta se desempeñe bajo su órbita de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes o por un plazo mayor a diez (10) años.

En función de lo anterior, teniendo en cuenta que desde el 2015 el doctor Ramón Agustín Ferrer Guillamondegui cumple funciones de prosecretario en la Fiscalía Federal de Villa María, provincia de Córdoba, donde la doctora María Marta Shianni es titular, corresponde hacer lugar a los planteos realizados.

RESUELVO

I. HACER LUGAR a la excusación presentada por la señora Fiscal doctora María Marta SCHIANNI y a la recusación del concursante doctor Ramón Agustín FERRER GUILLAMONDEGUI, a su respecto y, en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** su designación como vocal magistrada suplente del Tribunal Evaluador del Concurso n° 129 del M.P.F.N..

II. DISPONER que, en consecuencia, el Tribunal Evaluador del Concurso n° 129 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

Integrantes titulares:

Presidente: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (fiscalía 5), jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General actualmente con funciones de Fiscal Revisor de la Fiscalía de Distrito Mendoza, jurisdicción Mendoza.

Vocal magistrado: doctor Pablo Fernando PARENTI, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín (fiscalía 4), jurisdicción San Martín.

Vocal magistrada: doctora María Gabriela RUIZ MORALES, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (fiscalía 7), jurisdicción Capital Federal.

Vocal Jurista invitada: doctora Mónica Susana ÁLVAREZ, profesora de la Universidad de Buenos Aires.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Integrantes suplentes:

Vocal magistrado 1º: doctor Eduardo José VILLALBA, Fiscal General actualmente con funciones de Fiscal Coordinador del Distrito Salta, jurisdicción Salta.

Vocal magistrada 2ª: doctora María Cecilia MC INTOSH, Fiscal ante el Juzgado Federal de Pehuajó, jurisdicción La Plata.

Vocal magistrada 3ª: doctora Cecilia Patricia INCARDONA (fiscalía 2), Fiscal ante los Juzgados Federales de Lomas de Zamora, jurisdicción La Plata.

Vocal Jurista invitada 1ª: doctora Elena Beatriz ALBORNOZ, profesora de la Universidad Nacional del Litoral.

Vocal Jurista invitada 2ª: doctora Fabiana BERARDI, profesora de la Universidad Nacional de La Pampa.

III. Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso n° 129 del M.P.F.N. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino